DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,340] *Buenos-Aires, Lúnes 17 del Mes de Rosas (Octubre) de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tucuman, Agosto 14 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina——

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, General D. Celedonio Gutierrez.

CONSIDERANDO—

Que el nuevo crímen cometido por los brutales salvajes unitarios de venir á saquear y ensangrentar nuestras Provincias cuando apenas habian comenzado á respirar en el seno de la paz, los hace indignos de toda indulgencia, como igualmente á los que de algun modo hayan cooperado á tan imfame empresa—

HA ACORDADO Y DECRETA—

Art. 1.—Todos los estantes y habitantes en la Provincia deberán dar aviso al Gabierno en la Capital, y á los Gefes militares en la Campaña de todo salvaje unitario que esté oculto en cualquier punto del territorio tucumano—

2.—Los ocultadores ó sabeedores de la ocultacion de algun salvaje unitario, en caso de no dar el aviso que dispone el artículo anterior, sufrirá la pena que corresponde á los mismos salvajes unitarios—

3.—De igual modo y bajo la misma pena deberán ser denunciadas todas las armas de cualquier clase que sean que existan en poder de particulares sin autorizacion—

4.—Publíquese por bando, imprímase para que llegue á noticia de todos y dése al Registro Oficial—

GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA COFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Coronel D. Santos Nieva y Castilla, Gefe de la division de Catamarca—

Al despedirse del pueblo tucumano—

Regreso á mi pais con la satisfaccion de haberos ayudado á combatir, exterminar la horda de salvajes unitarios, que la fatalidad hizo de nuevo introducir al suelo Argentino, perturbando la quietud y sosiego de algunas Provincias de la Confereracion—

La gloriosa batalla de 18 del presente en los campos del Manantial, os ha restituido á vuestro ser vital, restablecido á la autoridad legal que hoy dignamente rige vuestros destinos, y con nuevos timbres de honor y gloria presenta á la Nacion Argentina. Por todo ello me honro, y congratulo en felicitaros cordialmente—

La gratitud y reconocimiento de que voy revestido al daros mi último adios, por tantas consideraciones que habeis dispensado á mi persona, y á la fuerza de mi mando, las conservaré siempre inscriptos en mi corazon con caractéres indelebles—

Al dirigiros este pequeño destello de mi reconocimiento, tengo el honor de protestaros á nombre de todos los catarmaqueños su auxilio y cooperacion cuantas veces se vea amenazado el órden y tranquilidad de vuestro caro y futuro reposo; unidos á ellos la reproduce con placer vuestro particular amigo—

Santos Nieva y Castilla.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador de la Provincia de la Rioja——

Rioja, Agosto 18 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Coronel y Comandante General D. Lucas Llanos—

El infraescrito ha recibido la nota de Vd. fecha 13, relativa á contestacion de la que dirigí el diez—

Han sido capturados y decapitados en esta Capital los salvajes unitarios Domingo Antonio Villafañe, Francisco Doria, Timoteo Gonzalez, y Benito Vila, estos dos últimos naturales de Buenos Ayres, habiendo sido presos por una partida que mandé al Cantadero, en procura de ellos por haber sido noticiado se hallaban en ese Cerro—

Dios guarde á Vd. muchos años—

HIPOLITO TELLO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Campamento en las puntas del Monto, Mayo 28 de 1842——

E. M.

ORDEN DEL DIA—

Art. 1.°—S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia ordena que el individuo sin excepcion de clase que pida por un salvaje, sufrirá la misma pena que el reo—Juan de Arellano—

Paraná. Junio 24 de 1842 —Es copia—Urquiza. cuya órden se publicará en todas las Divisiones y cuerpos pertenecientes al Ejército Entre-Riano—Urquiza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobierno de Tucuman——

Tucuman, Setiembre 5 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep.,
y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General D. Justo José de Urquiza—

La distinguida circular de 1.° de Julio último, y adjunta copia legalizada de la ley de 15 de Diciembre anterior, anunciaron al infraescrito la feliz expulsion de los impios salvajes unitarios que profanaban el suelo Entre-Riano, la heróica decision federal de esa benemérita Provincia, y la acertada elevacion de V. E. á la primera dignidad por el voto libre de sus Honorables Representantes—

Nada mas grato al Gobierno de Tucuman que ver los rasgos de patriotismo y valor con que los denodados Entre-Rianos han aumentado las glorias de la Confederacion Argentina humillando al execrable bando de traidores que orgulloso intentó dominarlos; y nada mas conveniente á los verdaderos intereses de la Pátria que la tan justa como oportuna eleccion de V. E. para continuar la noble carrera de sus importantes servicios en la encumbrada esfera del Poder Supremo—

Si los brillantes hechos de armas, que se registran en la vida pública de V. E. le han grangeado el respeto y estimacion de sus compatriotas, la ilustrada política y preciosos sentimientos consignados en su interesante nota circular, le harán acreedor al premio mas digno de un eminente Magistrado—la gratitud nacional. V. E. debe contar con ella, pues son incuestionables, son sagrados los títulos con que puede reclamarla—

El Gobierno de Tucuman que se honra de presidir á un pueblo que sabe apreciar el mérito, tiene el honor de felicitar á su nombre á la muy decidida Provincia de Entre-Rios, á sus Honorables Representantes, y á la esclarecida persona de V. E.; cumpliendo al mismo tiempo el grato deber de aceptar y retribuir con franca veracidad las expresiones de fina benevolencia con que se ha dignado favorecerle—

Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobierno de Tucuman——

Tucuman, Setiembre 5 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de San Juan—

Con íntima complacencia ha recibido este Gobierno la distinguida nota de 10 del pasado, en que V. E. se digna felicitarle por la espléndida victoria del Manantial, donde recibieron un saludable escarmiento los impios salvajes unitarios que, con encarnizado furor, han pretendido reducir á escombros el suelo sagrado de la Pátria—

La banemérita Provincia de San Juan, cuyos dignos hijos se han cubierto de inmarcesible gloria en esa honrosa jornada, es acreedora á la mas ardiente gratitud de los patriotas federales que se reconocen deudores á ella de tan importante y señalado servicio. No es esta la vez primera que ese pueblo fiel y valiente ha manifestado su heróica decision en favor de la sagrada causa de la Federacion y de la Independencia Nacional—

Al aceptar el infraescrito el cordial abrazo federal que V. E. le dirige con patriótico entusiasmo, tiene el honor de retribuirlo con la franca lealtad y especial benevolencia que de nuevo le protesta—

Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas—

Cuartel General, Octubre 2 de 1842—

Mi distinguido y buen amigo: envio á Vd. esa vieja espada que puede servir para el *Museo*— La trajo el Coronel Lasala de Mendoza, donde la persona fidedigna que se la regaló, le dijo haber sido hallada en lugar poco transitado de la Cordillera—Los informes de la referida persona y de otras, hacen venir de muy atras la antigüedad de esta arma, pues suponen que será del tiempo de la Conquista—

Sin otro objeto, me repito de Vd. afmo. amigo, fino y constante—

MANUEL ORIBE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tucuman, Agosto 31 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indepen.
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Expedicionario contra los salvajes unitarios invasores á las Provincias del Norte, Brigadier General D. Nazario Benavides—

El infraescrito Gobernador de Tucuman tiene el honor de remitir á V. E. el adjunto ejemplar autógrafo del decreto con que ha hecho saber á esta Provincia y á toda la Confederacion la ardorosa gratitud de que se halla penetrado ácia el valiente virtuoso Ejército Expedicionario de San Juan y su ilustre General en Gefe—

V. E. que, en toda su carrera pública, solo ha aspirado á la gloria, única recompensa digna de una alma noble, encontrará en esta ingenua espresion de reconocimiento la mejor prueba del amor y respeto con que el Pueblo Tucumano bendecirá siempre el querido nombre del glorioso vencedor en el Manantial y de sus valientes compañeros de armas—

Dígnese V. E. aceptarla y considerarla como una prenda de la sincera amistad que el Gobierno de Tucuman le ofrece para cultivarla con la eficacia que exige el verdadero interes de la Patria—

Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tucuman, Agosto 30 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina.——

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, General D. Celedonio Gutierrez—

CONSIDERANDO—

1.° Que el Heroico Defensor de la Independencia Americana, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe del Ejército Unido de la misma, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, es el director de la guerra contra los impios salvajes Unitarios, y el conservador de la libertad y honor de la República:—

2.°—Que el esclarecido General D. Nazario Benavides, Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, ha prestado nuevamente un clásico servicio á la Confederacion Argetina en la empresa que ha terminado con espléndida gloria contra los infames salvajes Unitarios, acaudillados por el cabecilla Vicente Peñalosa:—

3.°—Que los Sres. Gefes, Oficiales y tropa del valiente virtuoso Ejército expedicionario de San Juan han concurrido con patriótica decision y marcial denuedo al mismo laudable objeto, bajo las órdenes de aquel distinguido Argentino y esforzado guerrero—

En uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Hágase saber á toda la Provincia y á las demas que componen la Confederacion Argentina el voto de gracias q' por el presente se consagra al Exmo. Sr. Director de la guerra contra los impios salvajes unitarios, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; al Exmo. Sr. General en Gefe D. Nazario Benavides, y al Ejército que tan dignamente manda—

2.°—Queda reconocido por parte de esta Provincia el expresado Sr. General en Gefe D. Nazario Benavides, en el carácter de Brigadier General que le han conferido justamente las de San Juan, Salta y Jujuy—

3.°—Cuando las circunstancias permitan la instalacion del Cuerpo Legislativo de la Provincia, el Gobierno solicitará la confirmacion de este reconocimiento y el correspondiente despacho; el mismo que será remitido con un Enviado de honor á manos de S. E. el Señor Brigadier General—

4.°—Se extenderán tres ejemplares autógrafos del presente decreto: uno se remitirá al Exmo. Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejércite Unino de la Confederacion Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á cuya sabiduria, magnanimidad y heróicos esfuerzos debe Tucuman su libertad: otro se mandará al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Expedicionario, Brigadier D. Nazario Benavides; y el tercero se conservará en el archivo del Gobierno, debiendo desparcharse en seguida copias legalizadas á los demas de la Confereracion—

5.°—Publíquese por bando con la mayor solemaidad, imprímase para su circulacion, y dése al Registro Oficial—

GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas—

Tucuman, Setiembre 14 de 1842.——

Sr. de todo mi respeto y afecto—

Con todo el entusiasmo q' siempre me anima en favor de nuestra amada Patria me dirijo á V. E. para darle un respetuoso abrazo por la espléndida victoria naval de 17 de Agosto, en que ha quedado destruido el poder marítimo de nuestro inmundo enemigo el salvaje pardejon Rivera—

Nada ocurre por acá digno de su conocimiento, mas que la toma y decapitacion de los salvajes unitarios cabecillas Honorato Godillo y Ramon Moreño, cerca de Belen. El primero fué el de mas capacidad que trajo el salteador Chacho—Está visto que todos caerán en poder de la justicia, pues muy pocos han quedado, como lo verá V. E. en el Monitor Federal—

Lo remito, Señor ese brillante sermon federal predicado en Jujui, cuyo patriótico lenguage es digno, en mi concepto, de ser imitado por todos los Eclesiásticos Argentinos—

Dígnese V. E. hacer presente mis cordiales felicitaciones á mi Señora Da. Manuelita, y al Sr. D. Juan sus dignos hijos, ordenando V. E. á la par de ellos todo lo que guste á este su apasionado amigo y decidido compatriota Q. B. S. M.—

Adeodato de Gondra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, á la Division del Sud y tropas de esta guarnicion—

PROCLAMA.

CAMARADAS—El recuerdo del cumple año de la gloriosa victoria que el cuerpo del Ejército Unido de Vanguardia al mando del esclarecido é impertérrito Sr. General en Gefe D. Manuel Oribe, obtuvo en los Pacarás del Monte Grande del Tucuman, contra el cabecilla Juan Lavalle y demas salvajes unitarios, no puede hacerse sin que las mas dulces emociones agiten el corazon de todo federal—

La Canfederacion Argentina, dignamente encabezada por el encargado de las Relaciones Exteriores, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y Libertador de Córdoba, en la era gloriosa de su existencia política ha humillado siempre la dura cerviz del ominoso salvaje bando unitario, y cada hecho de armas de los que forman el glorioso monumento de su brillante historia, debe eternizarse en la memoria de los patriotas federales—

COMPAÑEROS—Grabad en vuestro corazon con caractéres indelebles el mas acendrado amor á la Santa Causa Nacional de la Federacion, el odio mas perdurable á todo salvaje que intento conbatirla y el mayor respeto á las leyes que garantizan la tranquilidad pública y las instituciones, bajo las cuales solamente seremos felices—

Al recordaros como Magistrado, como compañero, y como amigo, el cumplimiento de tan sagrados deberes, está seguro que sabreis observarlos fiel y religiosamente, vuestro Gefe y amigo—

MANUEL LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobierno Delegado de la Provincia.—

Salta, Agosto 13 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Propietario de la Provincia de Córdoba.

Con alta complacencia el infraescrito incluye impresa la acta en la cual el pueblo de Salta ha consignado del modo mas libre, espontaneo y unánime un fallo solemne sobre el motivo que ella ofrece. Los salvajes inmundos unitarios, sublevándose contra la opinion pública, atreviéronse á ultrajar el nombre eminente y esclarecido del Ilustre Restaurador de las Leyes, sin recordar que ya había de rocuperar alguna vez sus derechos para lanzar una maldicion eterna contra los autores de tamaño atentado—

Con tal motivo el infraescrito reitera á V. E. las consideraciones de su distinguida estimacion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

MANUEL ANTONIO SARAVIA.
FERNANDO ARIAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Córdoba, Setiembre 10 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, D. Mannel Antonio Saravia.

El infraescrito ha tenido la alta satisfacion de recibir la apreciable nota de V. E. fecha 13 del próximo pasado, con los impresos de la acta de su referencia, por la que ese benemérito pueblo de Salta,reasumiendo sus sagrados derechos, ha consignado del modo mas libre y espontáneo unánimente un fallo solemne de reprobacion á los actos escandalosos de los inmundos salvajes unitarios, que sublevados contra la opinion general, ultrajaron el nombre eminente y esclarecido de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes—

El infraescrito instruido de todo siente la mas íntima complacencia al ver realizado un acto que encumbra al pueblo Salteño á la dignidad y esplendor de que vil y traidoramente quisieron despojar los salvajes unitarios. Ellos en su frenética empresa trataron desligar la provinsia de Salta, como las demas del interior, de los solemnes pactos y convenios que intimamente ligan á la Confederacion, en torno del esclarecido Campeon de ella, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y Encargado de las Relaciones Exteriores, Paz y Guerra de la misma. Empero, la Divina Providencia, siempre pronta á proteger la justicia de la causa de lo americanos, ha confundido á los asquerosos unitarios en sus horrendas maniobras, dando un nuevo lustre al Héroe cuyo esclarecido nombre ultrajaron.

En consecuencia, siendo como es, el paso que ha dado el heroico pueblo de Salta, entre otros, la mejor prueba de su encumbrado patriotismo, el que firma cumple con el grato deber de felicitar á él en la persona de S. E., así como á todos los federales de la tierra—

Con este motivo le ofrece su alto aprecio y distinguidas consideraciones con que le saluda

Dios guarde á V. E. muchos años—

MANUEL LOPEZ.
CLAUDIO A. DE ARREDONDO.
(Ministro General.)

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores.

Palacio de Gobierno en Cochabamba á 19 de Julio de 1842—34.

N.

Señor.

El infraescrito Ministro de Relaciones Esteriores de la República Boliviana, ha tenido la honra de recibir la respetable comunicacion de S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, fecha 5 de Marzo último y con ella la copia autorizada de la Convencion de Paz con la Francia, celebrada el 29 de Octubre del año 1840, que S. E. ha tenido la atencion de remitirle, para ponerla en conocimiento del Gobierno de Bolivia.

Persuadido este de la justicia, moderacion, y dignidad del Exmo. Gobierno Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, no menos que de la ilustracion y elevada política de S. M. el Rey de los Franceses, esperaba con fundamento y hacia votos, porque las diferencias acaecidas desgraciadamente, entre ambas Naciones, llegasen al término feliz que han tenido, y que afianzan de un modo estable los derechos de la Confederacion Argentina.

Por tan plausible acontecimiento, séale permitido al infraescrito felicitar á nombre de su Gobierno, al ilustrado Gobierno de Buenos Aires, manifestándole por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, la alta complacencia que ha excitado en él, la terminacion digna y honrosa de aquella contienda.

Con tan interesante motivo, aprovecha gustoso, el que subscribe, la lisongera ocasion de ofrecer al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, los sentimientos del alto aprecio y estimacion con que tiene la honra de subscribirse su muy

atento
obsecuente
Servidor.
Manuel de la Cruz Mendez.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.—Buenos Aires.

República Boliviana.—Comandancia de las Fronteras del Sud. Tupiza 31 de Julio de 1842.—Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy—El Argantino N. Anzoategui ha pasado por esta Villa hace pocos dias con direccion á Salta propagando la incendiosa voz de que la República de Bolivia iba á declarar la guerra á la Confederacion Argentina: he omitido tomarlo preso y remitirlo á disposicion de mi Gobierno á fin de que se esclarezca una calumnia de tamaña transcendencia, por evitar cualquiera disgusto que pudiera ocacionar su arresto y en consideracion de ser Argentino. Con este motivo y el de haber visto algunas cartas digidas de esa Provincia á esta Villa, indagando si era cierta dicha declaratoria, me dirijo á V. E. asegurándole á nombre de mi Gobierno que semejante noticia es falsísima, y seguramente vertida por los unitarios, y que estoy encargado no tan solo de mantener la mas estrecha neutralidad, sino aun de evitar que los emigrados tomen ningunas medidas hostiles contra esos Gobiernos, ni perturbar la tranquilidad de las Provincias Confederadas, con quienes mi Gobierno trata de mantener la mejor armonía, como me lo tiene prometido. Lo q' tengo el honor de participar á V. E. suplicándole se sirva camunicarlo á los demas gobiernos de la Confederacion Argentina, para conocimiento del buen deseo que anima á mi Gobierno—Logro esta oportunidad para ofrecer á V. E. las consideraciones de respeto con que me subscribo su atento servidor—El Coronel José Miguel Barron—Es copia—Gumesindo Ulloa, oficial mayor—

Es copia—

GONDRA.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

PORTUGAL.

Lisboa 17 de Agosto.

El tratado sobre el tráfico es, poco mas ó menos, el *bill* del parlamento británico aplicado á nuestra navegacion, entregando al superior arbitrio de los cruceros ingleses el comercio de Portugal con sus posesiones de la costa de Africa Despues de celebrado el tratado, lord Aberdeen pidió la revocacion del *bill* en la Cámara de los lores, dignándose ahora confesar que era opresivo é insultante al Portugal, y que á ser aplicado á una nacion mas fuerte, habria dado lugar á una guerra desastrosa. Esta declaracion es verdaderamente muy lisonjera para nosotros!

—Se ha hablado últimamente de una nota del Gobierno ingles a gabinete de las Necesidades, asegurándole de su firme determinacion de concurrir para mantener la inviolabilidad de nuestro territorio, y de coadyubar con la mayor eficacia contra cualquier incursion de las tropas españolas reunidas en diversos puntos de la frontera. Asegúrase así mismo, que lord Aberdeen ofreceria mandarnos un ejército auxiliar luego que se reconociese la obstinacion del reino vecino en agredirnos, y que si no fuesen los sacrificios exigidos por las guerras de la China y del Indostan, una porcion de tropas inglesas habrian sido espedidas para Portugal Entretanto parece que debemos contar con la próxima aparicion de una escuadra británica en las aguas del Tajo.

El Gobierno español, estimulado por el tratado de comercio, y receloso del aumento del contrabando, vuelve á insistir en la remocion de los grandes depósitos de efectos de Braganza y Elvas para el interior del pais, para disminuir la facilidad de transportar las haciendas para la Castilla; y versando sobre este punto las disputas entre los dos gobiernos peninsulares, cada vez con mas acrimonia, la intervencion inglesa es calculada para prevenir cualquiera ruptura.

—Los periódicos de España, que alcanzan hasta el 9 de Agosto, no contienen asunto de importancia. El general Zurbano recorre la Cataluña afusilando á diestra y siniestra á los que repata en connivencias con los guerrilleros.

—Las noticias de Inglaterra alcanzan al 6 de Agosto. La miseria seguia predominando allí en las clases operarias. En varios distritos continoaban los desórdenes. Millares de *Cartistas* habian celebrado reuniones para deliberar si era conveniente apelar á la insurreccion En Black-tone-Edge se reunieron 15 000 hombres con este intento: llevaban una banda de música y una bandera con las palabras—*pan ó sangre.*

—Segun informes de Bombay, parece que la Inglaterra mandará evacuar completamente el Afghanistan, restituyendo el trono de ese Estado á Dost-Mohamed, que se hallaba prisionero. Se habrian convencido que es mas conveniente conservar menos territorio con fuerzas respectivas que ocupar toda la Asia meridional con medios insuficientes para reprimir las sublevaciones de los indígenas.

—En Francia, todas las combinaciones políticas versan sobre la cuestion de la regencia. Parece no hay la menor duda que el Duque de Nemours será el elegido para regente.

—El tratado de comercio entre la Bélgica y la Francia, destinado á hostilizar la industria británica, ha sido publicado.

—La cuestion de Oriente se complica cada vez mas.—La Turquía acaba de declarar la guerra á la Persia, instigada por la Rusia,—todo con el fin de atraer tropas moscovitas ácia el Asia, y de aproximarlas á esas opulentas posesiones inglesas, constante objeto de la codicia del Czar.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas antes de ayer en el Paquete de S. M. B. "Cokatrice."

Andres Tonso	Jose A. Vilas
Angel Aguilar	Juana Donado
Antonio Navarro	Jonquin da Silva Lago
Antonio Verguez	Joaquin Revillo
Antonio Reyes Marin	José Marquez
Antonia Figueroa	Jaime Mayol
A. J. Avet	Juan Sanz
Agustin Realdeasua	Jose Murga
Antonio Labarrier	Jose Ronpeaus
Antonia Arce Baldenegro	José A. J. de Castro
Antonio Marquez Mendoza	José Marin
Bernard Otharan	Juan Oxandabarat
Basilio Pinilla	Juan Gonzalez
Brigida Agrelo	José I. Vergara
Bautista Echevertz	José Sprott
Bartolomé Martin	Lavio
Beguerié	Lapegue
Bernardino Benguria	Ludovic Roy
Bernardino Daguerre	Lino Latore
Bernardino Lasallet	Luis Ponte
Bomviliers	Mary O. Neill
Camilo Carneiro	Maria Landin y Quintero
Clara Alzaga	Manuela Gonzalez de Pereira
Carlos Bordes	Mariano Muñoz
Carlos Navarro	Manuel Arribabinga
Clementina Moreno	Miguel R. Nobrega
Catalina Zelaya	M. N. Real
Climaco Darac	Manuel Ferreira Cravo
Darton	M. J. Parra
Dionisio Massias	M. A. de Antonino
Dolores S. Molina	Miguel S. y Gort
Domingo Souza Martinez	Martin A Yañes
Dodero y Petranera	M. B. Toncoso
Dominga Espil	Manuel Garcia (carpintero)
Dolores Boix	Manuel Arruda
Enriqueta Dominguez	Nicard
Ernest Rouquaud	P. Ainciondo
Francisco Taurel	P. Villards
Fabian Molina	P. Bott
Francisca Muñoz de Urquiza	Pedro Boynery
Félix J. Pico	Fr Pedro Duran
Francisco I. Monasterio	Pedro Tapuir
Francisco A. Basarte	Pedro Casanono
Francisco Souza Martinez	Pedro Loro
Fleury	Pedro P. Diez
Fernando Baldevellano	Pedro Ferreiro
Gerónimo Barros	Petronila Porto-Carrero
Gregorio J. Lezama	Rafael Navarro
Gumesinda Berar	Rosario Brun
Gregorio Ibarra	Segundo P. Salazar
Gregoria Molinos	Simon Lejarza
Gabriel B. Esquer	Silverio V. Isla
Guibert	Sebastian Prado
Ignacia de Soto	Saturnino Soriano
Inocencio Suarez	Tomas S. Naveira
José Iturriaga	Tomasa A. de Muruzeta
José Rabassa	Tomas G. de Zúñiga
Justina Piachentini	Ventura Morel
Juan Martiles	—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Frontero, con tropa de carretas, despachada por D. José M. de Agote	Córdoba
Ilario Machado, con tropa de carretas despachada por D. Victor San Miguel	idem
M. de Jesus Suares, 3 hijos	idem
Ramon Amenaval, 1 hermano	idem
Andrea Magro de Sacristi, 1 hija	Rio Janeiro
Victoriana Elias, 1 sobrina	idem
Carmen G Moyano con tropa de carretas, despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Prudencio Rodriguez	Paraná

DIA 1.
2.ª PUBLICACION.

D. José Mara	Santa-Fé
Juan Gayan	idem
Domingo Correa, con 10 personas	idem
Juan Amestoí, y Alejandra idem, con 2 sirvientas	Rosario
Gemelo Vazquez	Rio Janeiro

DIA 17
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Bayse	Rio Janeiro
Luis Multado, un hijo	idem
Estevan Ghassen	idem
Sinforosa Ensina	idem
Eduardo Ziemmermann	Montevideo
Raimundo Cacachuri	Francia

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Entradas de hoy.

Goleta Brasilera "Virginia," de 123 toneladas capitan Joaquin Ferreira de Santos, procedente de Rio Janeiro el 1° del corriente consignado á Angel G. de Elia, cargamento general.

Bergantin Francer "Frederico Eugenio," de porte 167 toneladas capitan Pedro Brouzon, procedente de Cette el 6 de Agosto y Montevideo el 15 del corriente, consignado á B. Herand cargamento general.

Polacra Sarda "San Narciso" de 186 toneladas, capitan Tomas Petranegra, procedente de Génova el 20 de Julio y de Montevideo el 15 del corriente, consignado á Dodero y Pietranera, con resto de carga.

Goleta Americana "Sarah" de 70 toneladas, capitan Tomas T. P. Chase, procedente de Santos el 1.° del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca con cargamento general.

Salidas de hoy.

Bergantin Ingles "Arab" para Lóndres.

Bergantin Ingles "Lansons" para Valparuiso y el Callao.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá sin falta el 22 del mes de Rosas (Octubre) la Polacra Nacional—

"Colomba"

Admite carga y pasageros. Ocúrrase con tiempo á—

D. Juan P. Gestal,
Calle de la Reconquista No 139.
o15—6p

Para Montevideo.

[TIENE EL REGISTRO ABIERTO.]

Saldrá precisamente el Miércoles 19 de Octubre á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete.

"Luisa"

Para pasage véanse con D. CARLOS GALEANO, en el corralon de maderas pasado la ¡Alameda.

NOTA.—*Las personas que quieran embarcarse pasarán a casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.*

For Boston.

The coppered & copper fastened American Ship—

"Coriolanus"

EHVELL, master.

Will sail for the above port with quick despatch.—For freight or passage, apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
No 69 calle de Reconquista.
s21—s

Para Burdeos,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El muy hermoso Bergantin Frances—

"Louise"

(Forrado y clavado en cobre)

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad; tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
Calle de la Victoria núm 102.
s29—s

For New-York.

The staunch, fast sailing, coppered and copper fastened barque—

"Smyrna"

JORGE DAY—Master.

To sail early in October. For freight or passage, at equitable rates; apply at No. 7 calle de la Reconquista. s6—30s

---

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche,

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. En la calle del Parque número 131 encontrarán con quien tratar.
o17—6p

Ama de leche.

SE necesita una buena en la calle del 25 de Mayo núm. 45. o17—3p

Aviso á los padres de familia

En la botica Plaza del Restaurador Rosas, (alias de Monserrat) se necesita un jóven de 14 á 16 años, para enseñarle la profesion; será preferido el que ademas de buenas recomendaciones de su conducta, tenga algunos principios de latinidad.
o17—3p

Para alquilar.

EN una casa decente dos ó tres piezas, una con ventana á la calle, con asistencia de todo servicio. Para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 132. o17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Martes 18 del mes de Rosas (Octubre.)

Satisfactorio le es á la Empresa tener hoy la oportunidad de presentar en el dia designado un espectáculo del mayor interes. De acuerdo con la Compañia Gimnástica, ha preparado la siguiente funcion, dividida en dos partes en el órden siguiente—

PARTE PRIMERA.

Será desempeñada por la Compañia Dramática, exhibiendo la graciosa y divertida pieza cómica en dos actos, y que tanta aceptacion ha merecido entre nosotros, conocida por el título de—

PLAN—PLAN.

PARTE SEGUNDA.

Física Recreativa.

Esta segunda parte será desempeñada por el Sr. Robert, quien por la primera vez exhibirá su brillante gabinete de FISICA RECREATIVA, con el que ofrece ejecutar variedad de pruebas sorprendentes, y algunas otras habilidades de juegos de manos, con una destreza imperceptible, y que deje al mismo tiempo satisfechos á los espectadores.

Al exhibir por primera vez el Sr Robert su precioso gabinete de FISICA, y hacer graciosos juegos de manos capaces de divertir agradablemente al Gran Pueblo de Buenos Aires, cuenta mas con la generosa indulgencia de los Argentinos, que con su propia capacidad artistica. A fin pues, de no desmerecer el favorable concepto en que funda sus mas lisonjeras esperanzas, se esforzará con esmero en este nuevo trabajo para complacer á un público tan respetable, y por tantos títulos acreedor á las mayores consideraciones.

A las ocho.

OTRO.

El Jueves 20 del corriente tendrá lugar en beneficio del Sr. Ruiz, la exhibicion del Gran Drama nuevo, romántico en tres cuadros, traducido y arreglado por D. Ventura de la Vega con el título de—

EL HONOR ULTRAJADO,

O SEA

El terrible castigo de una madre.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

LA herreria frente al parendon de San Miguel, ó se dá amedias á persona que sea capaz de su desempeño. El que se interese ocúrra á la calle del Restaurador núm. 316. o17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vende una casa en el mejor estado para habitarla, situada en la calle de Cangallo No. 351, en terreno de 8 y media varas de frente y 70 de fondo, con cinco piezas de azotea, concina, pozo, arboleda &a., en el infimo precio de catorce mil pesos. La dueña viva en la calle de las Artes frente á la puerta de San Nicolas casita del Sr. Banegas. o17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

$40 de gratificacion

A la persona que entregue un perro lobuno mestizo en los de la estancia del Señor Martin, que se desapareció anoche de la casa calle de la Victoria núm. 15. o17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

LA casa de altos calle de Lima núm. 56; tiene 7 viviendas, cocina, 2 patios y demas oficinas necesarias: para tratar ocúrrase á la vuelta calle Potosí núm. 215. En la misma casa se necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones. o17—3p

Se necesita

UNA mucama para el servicio interior de una casa de poca familia que presentando buenas recomendaciones de su conducta podrá acomodarse en la calle del Restraurador número 243. o17—3p

Aviso.

EN la calle de Representantes núm. 254 desea acomodarse un jóven de 14 á 15 años para alm cen ó tienda dando las garastias debidas de su honradez; igualmente se vende un estante para colocar libros, y un par de espejos marco dorado con un par de mesas de caoba. o17—3p

¡Viva la Federacion!

EL que quiera encargarse de un carro del tráfico pronto para trabajar ocúrra calle de las Piedras núm. 22 que se le hará un partido ventajoso. o17—3p

AVISO.

LOS Señores Pedro Sourinin y Olary Arnaud (Bascos de San Mauleon) se servirán pasar á la Fonda de Mma. Ballester, calle del 25 de Mayo núm. 32, para verse con el Señor Huard, quien está encargado de comunicarles asuntos que les interesan. o17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

La casa calle de Tucuman núm. 238 con 6 piezas, cocina, lugar, y pozo. El que se interese en ella en la misma casa encontrarán con quien traior. o17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO VENTAJOSO

Á TODO

Principiante en Negocio.

SE vende una esquina pulperia en la calle del Parque núm. 73 esquina á la Catedral con un pequeño principal, hace muy buenos diarios y con grande comodidad interior la casa y su alquiler moderado; tambien admite contrata su dueño, se vende por tener otro negocio á que atender. En la misma casa se encontrará con quien tratar. o17—3p

Se alquila

LA casa núm. 98 calle del Restaurador, que tiene mucha comodidad, y una esquina á la calle de Representantes con un hermoso armazon y mostrador que se venderán á precios cómodos á la persona que alquile la finca. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universid núm. 30. o17—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Escuela de ambos sexos,

CALLE DE FEDERACION N.° 406.

Faltándole solo seis alumnos para el número fijo de su enseñanza literaria por su *breve método de lectura, escritura por reglas, Aritmética práctica simplificada,* moralidad, gramática castellana por el órden de la latina, y esta, en lugar de aquella á los que hubieren de dedicarse á sacerdotes, jurisconsultos ó médicos; por la coleccion de un curso literario, en el que se les dá conocimientos científicos para toda edad, sexo y estado; principios del derecho civil y criminal y demas anexo; deberes del comerciante, dependiente, teneduria de libros, método de nuestra enseñanza, nuestra aritmética y gramática especial, por la que ellos mismos aprenden á soltarse en la escritura, á leer manuscripto, y despues de concluidos se los regala, con el noble fin que despierten las ideas que les ha infundido, y que nada les queda que desear en cualesquiera ejercicio para que sean honrados ciudadanos: es el íntimo interes del preceptor de ella, quien no les permite distraerse ni en afilar los lápices; y á precios muy moderados. o17—1p

Se vende

UN armazon con vidriera y mostrador en esta imprenta darán razon. o17—3p

Aceite de alumbrar

CALLE de la Piedad núm. 41 se avisa á los consumidores que desde hoy el aceite que se ofrece á venta es purificado por un método nuevo, no conserva ningun olor y puede usarse en los cuartos interiores á la par de los mejores aceites vegetales de Europa, no carboniza las mechas y en cuanto á su duracion y brillantez de su lus no admite comparacion con ningun otro aceite.

En razon de los mayores gastos que ocasiona la purificacion, el precio actual es de 40 ps. arroba. o17—8p

Aviso al Público,

LOS abajo firmados suplican á todos los acreedores y deudos del finado D. Valentin Beltel, maestro de carpinteria se sirvan pasar á dicha carpinteria calle de Chacabuco núm. 133 para arreglar sus cuentas, en el término de quince dias contados desde la fecha. Buenos Aires á 15 de Octubre de 1842.

o15—3p *Celestino Beltel—Juan Ducoy.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

LA Comision encargada del Baile en la Comandancia de Marina pone en conocimiento de las personas invitadas á él que éste se ha transferido para el Línes 17 del corriente. o15—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

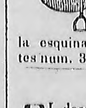

Se desean comprar dos sillas de montar acaballo, una de Sra. y otra de hombre de regular uso, ó bien se alquilarán por tres meses para hacer algunos paseos á la Costa á volverlas en buen estado. En la calle de Belgrano pasado el núm. 348 en la esquina almacen; ó en la de Representantes num. 35. o15—3p

Se vende

EL derecho á la llave de un almacen con todos los útiles, loza, cristales, cerveza, ginebra en tarros, y otros restos que se darán baratos previniendo que el alquiler es muy bajo y el lugar es calle de la Victoria núm. 308 donde daran razon, ó en la casa imediata. o15—3p

Aviso

EL dueño de la veleria plaza de la Concepcion y conocida hasta la fecha bajo la razon de Carlos Ollevier y Ca. avisa á sus marchantes y al honorable público que desde hoy vende la arroba de velas á 43 ps. de contado tomándolas en la fábrica y se compromete servir la misma calidad y con exactitud. o15—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al aviso,

Se vende una majada de ovejas como de 2,500 cabezas, tambien se vende una famosa pulperia sita en el mejor paraje del pueblo de Quilmes, hace excelentes diarios. El que se interese por una y otra cosa ocúrra á dicho pueblo frente á la misma Capilla que encontrarán con quien tratar pues todo se dará sumamente barato. o15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo ojo al aviso.

Se necesita comprar un caballo que sepa tirar al pecho, ó algun otro que sea manso como para enseñarlo; tambien se necesita una montura usada para carro. La persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Tucuman núm. 47, que hallará con quien tratar. o15—3p

Aviso interesante.

SE necesita un mozo para el despacho de una pulperia como de 14 años de edad; el que se considere con práctica y pueda dar buenos informes de su conducta, puede ocurrir calle de Chacabuco núm. 165, que allí darán razon. o15—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un sugeto para dar lecciones de ingles á dos jóvenes que tienen ya alguna instruccion; pero con la calidad que las explicaciones las hará en frances, cuyo idioma conocen. En la calle del Perú núm. 143 darán razon. o15—3p

Cocinero.

SE necesita uno que sea bueno y dé informes, en la calle de la Universidad número 126. o15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Una buena gratificacion,

SE ha perdido la cantidad de 455 pesos en la noche del 14, entre las calles de la Victoria y Perú, ó tal vez en alguna tienda, constan de los billetes uno de 200, dos de 100, uno de 50 y otro de 5. La persona que entregue en la calle de la Victoria núm. 96½ y 98, recibirá dicha gratificacion. o15—8p

Para hombres solos

SE alquilan en una casa decente dos hermosas piezas amuebladas, una de ellas con dos ventanas á una calle poco distante de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. o15—3p

Aviso.

SE necesita una cocinera y una conchavada para cargar un niño. En la calle de 25 de Mayo núm. 47 darán razon. o15—3p

Interesante.

SE vende una tienda en uno de los mejeres locales para esta clase de negocio, forma esquina y es muy espaciosa; el capital que forma huy su surtido es de muy poca monta, y se harán proposiciones ventajosas al comprador.—El que se interese por ella puede ocúrrir al encargado de la venta, al escritorio calle de la Universidad núm. 113. o14—3n

¡Viva la Federacion!

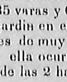

Se vende á precio muy equitativo una casa en San Isidro al centro del Pueblito en la calle real que va la punta de San Fernando, con 8 piezas inclusive la cocina enladrilladas y con techo de azotea, frente 35 varas y 68 de fondo, pozo de balde plantas de jardin en el primer patio y en el segundo árboles de muy buena fruta. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 156, desde las 2 hasta las 4 de la tarde. o14—10p

Se alquila,

Una casa sita en la calle del 25 de Mayo núm. 203 con siete piezas, cocina, poza, caballeriza y demas. El que se interese ocúrra á la calle de la Victoria núm. 39. o14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNETINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante á los Federales

En 3,500 pesos se Rifa

UN terreno bien situado en el mismo pueblo de los Quilmes, de 50 varas de frente y 100 varas de fondo, con cuatro habitaciones de ranchos, cercado de paraisos y otras plantas. Se rifará al dado en cuanto estén tomados los pocos números de la lista que se halla en la tienda merceria calle de Potosí núm. 46 donde pueden ocurrir los Sres. que gusten tomar cédulas, cuyo precio son 20 pesos. o14—3p

Se vende

UN puesto de poco principal en la calle de Venezuela núm. 220. El que se interese ocúrra á dicha casa que hallará con quien tratar. o14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

CORREOS

SE avisa al público que el Correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Miércoles 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires mes de Rosas 14 de 1842.

o14—3p *Luca.*

¡Viva la Fderacion!

SE vende un carro de paseo montado en sopanda y en muy buen uso. Ocúrrase á su dueño calle de Federacion núm. 4. o14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

A los dueños de casas y panaderos.

SE desea alquilar una casa que tenga comodidades para boliche de panaderia, se preferirá si tiene horno, tambien se compraria el negocio entablado. Ocúrrase calle de Potosi núm. 231. o14—8p

¡Viva la Federacion!

DESEA acomodarse un jóven hijo del pais para negocio de tienda, con aptitudes suficientes; dando buenas recomendaciones de su conducta. El que lo necesite puede dejar un papelito en esta imprenta, con calle y número, que irá á tratar. o14—3p

Aviso.

PISTOLAS recien llegadas de Paris de todas clases con guarnicion de plata alemana y guarda cevas, se venden por mayor y menor en la armeria calle de Victoria núm. 146—Igualmente chimeneos y sacatrapos franceses, y todos los renglones que corresponden al arte. o14—15p

Aviso al público.

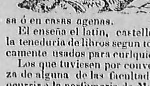

El Sr. D. Guillermo Lacour miembro de la Real Universidad de Francia, y profesor de ciencias matematicas y fisicas en dicha universidad, tiene el honor de avisar al público que él continua dando lecciones sea en su casa ó en casas agenas.

El enseña el latin, castellano y frances, como igualmente la teneduria de libros segun todos los métodos teórica y prácticamente usados para cualquiera clase de contabilidad.

Los que tuviesen por conveniente ocuparle para la enseñanza de alguna de las facultades arriba mencionadas, pueden ocurrir á la perfumeria de Mr. Lange, calle de la Universidad núm. 73, al lado del papel sellado, donde se les dará razon. o14—30p

Velas de Stearina.

EL depósito de las velas de stearina de la fábrica de Montevideo se halla en la calle de la Universidad núm. 93, donde se venden por cajoncitos de una arroba cada uno. o14—25s

Se vende

UN corralon calle de Corrientes núm. 229, tiene un corredor de 40 varas con maderas de lapacho y veraro del Paraguay; ademas dos piezas habitables. El que se interese en ello adentro hallarán con quien tratar. o14—3p

Busca acomodo

UN hombre provinciano con un hijo de 14 años, sabiendo ámbos escribir, solicita una colocacion en la ciudad ó en la campaña; es propio para todo negocio de campo, para tienda almacen, ó pulperia, pudiendo dar buenos informes de su comportacion. Quien lo necesite ocúrra calle de la Catedral núm. 9. o14—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un cuarto con tres piezas, patio y fondo completo con arboleda. El que se interese ocurra frente al núm. 300 calle de la Esmeralda encontrará con quien tratar. o14—3p

¡Agujas!

LAS Señoras y los sastres encontrarán buenas agujas. En la Libreria núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio. o14—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de Lujan núm. 4, en la barraca conocida por la de Soler.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los sindicos del concurso del fallido y prófugo Barney Burns, lo siguiente—

12 sillas de caoba, 1 cómoda con tocador,
2 par mesas de arrimo de dos hojas de caoba,
1 alfombra de sala, 1 sofá asiento de crin,
1 sofá forrado en zaraza, 1 estufa, 2 fanales,
10 sillas de esterilla, 6 idem de madera,
1 mesa redonda de caoba, 1 idem para comedor,
1 reló de péndula,

Para Barraqueros.

1 prensa para enfardelar en perfecto estado para trabajar por haberse renovado con dos ruedas nuevas, llegadas últimamente de Norte-América
1 balanza grande para pesar cueros, 1 id. de patente,
1 carretilla de manos, 1 lote chiquas, 1 id. aspas de desecho
1 escritorio de pino con su banquito, 1 escalera,
2 tablones de pino.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 20 del corriente, se rematarán á la mejor postura para liquidacion de cuentas, los siguientes articulos.

Como 700 cajones de jabon amarillo ingles.
" 100 barricas de bacalao recien desembarcado.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven, el que quisiese acomodarse en una tienda de campaña, acreditando su honradez; puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 14 que encontrará con quien tratar. o14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

UN famoso terreno con 17 varas de frente y 70 de fondo, tiene un exelente granero y algunos arboles frutales, muy comodo por su inmediacion á la plaza de Lorea, pues solo dista una cuadra. En la casa contigua calle de Federacion núm. 372, hallarán con quien tratar. o14—3p

Velas de Esperma,

PRIMERA calidad á 7 pesos libra, hay en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. o10—6p

☞Muy barato,

SE vende un piano cuadrilongo de caoba muy buenas voces, y se dará por el infimo precio de 3,000 ps. moneda corriente: para verlo y tratar ocúrrase á la calle del Restaerador Rosas núm. 172 á cualquier hora del dia. o14—3p

¡Viva la Federacion!

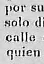

Se alquila la casa calle del Restaurador No. 91 que hace esquina á la calle de Representantes, el que la necesite ocúrra á la calle de la Universidad No. 30 que encontraran con quien tratar. o13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINA!

☞Baratillo de loza,

Calle de la Catedral núm. 75 del café de Catalanes una cuadra para el retiro, se acaba de sacar un sustido de loza fina y ordinaria á precios sumamento baratos. o13—3p

$ 50 *de gratificacion.*

SE ofrece al que dé noticia en la calle de Potosí núm. 135, dondo se halla una negra bosal llamada Maria, de estatura regular, algo delgada, los dientes de adelante bastante saltados, su principal egercio cocinera, la cual se ha robado un negrito llamado Demetrio, de edad de 6 años, vá vestido de nanquin listado ascuro. o13—3p

Ama de Leche.

SE hallará una de buenas recomendaciones en la calle del Tucuman núm. 332. o13—3p

Aviso.

SE alquila una barraca en la calle de la Victoria núm. 364 y 368; una y media cuadra de la plaza de Lorea, para el campo, quien se interese por ella ocurra el Escritorio del Señor Saez calle de la Catedral al lado de la casa de moneda, entre los números 15 y 17, de once á dos de la tarde que encontraran con quien tratar. o13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO

Que vale mucho y cuesta poco

De la calle de Salta casa número 102 se ha perdido un caballo tostado malacara con unas pintas negras en el cuerpo, ensillado con estrivos de plata freno con copas y cabezadas con pasadores de plata, lleva la marca que es una guitarra. El que lo entregue en dicha casa ó dé noticia cierta de quien lo tiene recibirá trescientos pesos de gratificacion llevando todo el apero. o13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ATENCION

En el almacen calle de Suipacha núm. 43, de San Miguel para el Retiro antes de acabar la cuadra sobre la derecha, se venderán los artículos siguientes por tener que desocupar el cuarto.

	Ps. Rs.
Tabaco paraguayo de hoja de primera..........	6—
Idem idem de media hoja rico..........	5—
Idem idem de hoja suelta..............	5—
Idem correntino fresco de pura hoja..............	5—
Idem idem de media hoja...........	4—4
Idem negro picado bueno á 4 y.............	5—
Idem en rollos regular (arroba)..................	50—
Yerba paraguaya selecta.......................	3—
Azucar blanca seca...........................	1—4
Idem de remolacha de primera..................	2—
Idem terciada..................................	1—1
Fariña fina.....................................	1—
Té perla superior................................	28—
Arroz superior..................................	1—3
Platos blancos muy buena loza (docena)..........	6—
Tasas para caldo 6 reales y....................	1—

Vasos, copas, botellas, tasas de café, naipes, papel blanco y de estraza, cajas y cajones vacios, barricas, y otra porcion de articulos que todos se darán á precios mas baratos que en otras partes. o13—6p.

Se venden

DOS cujas, una antigua y otra moderna, y un escritorio con su correspondiente silla poltrona en la calle de la Univesidad número 111 casa alta en la plaza chica. o13—3p

Utiles de escritorio

Y OTROS VARIOS OBJETOS DE GUSTO ULTIMAMENTE RECIBIDOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 60.

LICORERAS con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copitas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, algedrés y volante, oolitas de mármol, cajitas para afeitarse, con jabon, pincel y espejo, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernes y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniaturas, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de toileta, hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun frances mucho mejor que el ingles, cerbatones con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, maripesas de primera calidad, lapiceras de plata dorada y sin dorar, libros en blanco y cuadernos hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre carmin fino y negro, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas cepillos para la cabeza, la ropa, los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas esquisito para la barba y las manos, escuadras de madera y estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográficos, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujos punto de marca para bordar, cigarreras, tiradores, ridículos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar cortaplumas, libritos de memoria hoja de marfil y otros, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos y de nacar, cortaplumas muy bonitos, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados y estampados, hojas de corta-plumas, un surtido de lana para bordar que se venderá por junto &a. &a. o13—3p

Se vende

EN la calle del Buen Orden frente á la barraca de D. Domingo Martinez, de la Plaza de Monserrat 3 cuadras para la Plaza de Concepcion, una pulperia de corto principal, que la deja el dueño por enfermedad que no le permite continuar en ella. o12—6p

Aviso.

TACHOS de cobre de varios tamaños, cera virgen de las provincias, pábilo portugues velas de molde, un carro ingles casi nuevo, papel de colores para envolver yemas, harina superior á 50 pesos arroba; calle de Cangallo núm. 169. o13—30p

¡Muebles!

LOS hay de todas clases y gustos, ó se hace al gusto del comprador en el núm. 125 calle de corrientes. o13—3p

Aviso al público.

Se vende una hermosa casa con dos ventanas de reja á la calle con 10 varas de frente y 80 de fondo con 7 piezas hermosas, 4 patios, corral, pozo y demas oficinas, en la calle de Córdoba núm. 109 está á la media cuadra de la calle del Perú: en la misma casa encontraran con quien tratar. o13—3p

Se alquila

UN cuarto con muebles ó sinellos; para verlo tratar ocúrrase al núm. 171 calle de Potosí. o13—3p

Se necesita

UN mozo de buenas recomendaciones para una casa de tienda y pulperia en campaña. El que se interese ocúrra á la calle del Perú núm. 39 esquina á la de la Piedad. o13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE desea alquilar una casa con bastante edificio ó barraca que tuviese corralon y porton grande, seria preferido no diste mucho del Rio. Ocúrrase calle de Federacion núm. 191 el intesado donde avisarán. o12—6p

Sala de Esgrima,

ACABA de abrirse en la calle de Suipacha núm. 12, frente la puerta atraviesa de San Miguel, una SALA DE ARMAS en donde se darán lecciones de florete todos los Martes, Jueves y Sábados desde las 7 hasta las 10 de la noche. Los Sres. que no pudiesen asistir en los dias y horas señaladas, podrán recibir lecciones particulares ya sea en su casa ó en la del profesor de esgrima que subscribe.

Todos los dias de fiesta desde las diez hasta las doce de la mañana, habra asalto general de florete para el ejercicio de los discipulos, y al que podrán concurrir los Sres. que hubiesen obtenido boletos de entrada del profesor.

Es inútil recomendar las ventajas que se obtienen para la seguridad personal por todos aquellos que se esperimentan en tan distinguido arte. Baste decir que en Europa y en las principales ciudades de ambos hemisferios, se reputa este, como uno de los mas interesantes ramos para el complemento de la educacion varonil. Asi pues, no me detendré en esplicar lo que tambien como yo saben todos, solo me resta asegurar que haré cuanto esté de mi parte para merecer la confianza y aprecio de este respetable público y en particular de los Sres. que me confien su enseñanza.

Todos los Sábados principiando por el próximo 15 del corriente, desde las 7 hasta las 9 de la noche, habrá reunion general en casa del profesor con el objeto de examinar y de hacer ejercitar en el manejo del florete a aquellos de los discipulos mas adelantados. De consiguiente me complazco en invitar á asistir á dicho examen á todos aquellos Sres. que gustasen juzgar por si mismos del adelantamiento que en tan corto tiempo han hecho los Sres. que me han confiado su enseñanza, como tambien para que se informen del método que he adoptado como el mas sencillo y exacto para el pronto adelanto de los discípulos, y porque en el corto espacio de tres meses se puede conseguir dejarlos correctamente versados en el ejercicio de dicha arma.

o12—15p *C. Rinult.*

Cambio de domicilio,

EL Sr. Paly acaba de mudarse de su antiguo establecimiento calle las Piedras No. 8 á la calle de la Victoria No. 176, asi es que previene á los Srs. q' se hayan dignado darle láminas para poner en cuadros, se sirvan pasar á dicho establecimiento á recibirlas cuando lo tengan por conveniente. Advirtiendo al mismo tiempo al público en general, que las personas que quieran honrarlo con su confianza serán servidas con todo el esmero posible y exactitud á los precios mas módicos. o12—15p

Se vende,

UN puesto de poco principal. El que se interese ocúrra á la calle de la Universidad núm. 158 á tratar con el dueño. o12—3p

Betun frances,

MUCHO mejor é infinitamente mas fácil de sacar lustre, se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, é igualmente pistolas de bolsillo de uno y dos tiros superiores. o12—3p

Se alquila,

UNA casa grande con una gran barraca de mucha estension en la calle de Cuyo número 295, con todas las comodidades posibles para familia, y negocio de frutos. El que se interese puede pasar á verla, para tratar de su precio á la calle de las Artes núm. 100; la misma casa tiene árboles frutales, y parras, tambien una prensa de madera enestado de hacer uso de ella. o12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO AL BARATILLO.

En la calle de Suipacha núm 65 se hallan sillas Norte-Americanas de esterilla de la mejor clase, idem de madera idem, y toda clase de muebles de primera. o12—30p

For Sale

From five to six thousand five mestizo sheep with corrals, ranchos &c., about eighteen leagues from town a lease of the land may also be had for a number of years if required—for particulars apply at No. 12 calle de la Universidad. o10—3p

¡Viva la Federacion!

Calle de la Reconquista num. 99, al lado del remate de D. Tomas Gowland, se ha abierto un cuarto de zapatos y botas de todas clases á precios muy acomodados. o8—12p

Cueros de Carneros,

PARA LIMPIAR.

EL dueño de la Máquina de vapor para limpiar cueros, habiendo logrado poder limpiar una cantidad diaria que á mas de ofrecer la ventaja de poder dar un pronto cumplimiento ofreco tambien la de poder admitir cueros á lavar á precios moderados lo que aviso á los que pueda interesarle; puede comprometerse de 50 á 60 docenes diarias. Calle de la Independencia núm. 64 de la Iglesia de la Concepcion 4 cuadras para el Rie. o7—23p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniiarios!

Tesoreria General,

LOS tenedores de dos billetes de Tesorería números 2,382 y 2,383, de 10,000 pesos cada uno, deberán presentarlos en esta oficina. o7—15p

☞Ojo á las Sanguijuelas☜

DE EUROPA.

SE acaba nuevamente de recibir una partida de superior calidad que se venderán á cuatro pesos cada una, en la calle de Cuyo número 106, frente á la esquina llamada de Cañas, se verá uno tabla de sangrador.

o6—8p *José Casanovas.*

WARWICK INGLIS tapicero de buen gusto y de última moda, de Londres, calle de la Piedad No. 68 detras de la Catedrel, agradece á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires la confianza que se han servido dispensarle y espera que su larga esperiencia en su oficio tanto en este pais como en Europa le harán merecer la continuacion de dicha confianza.

Hace colchones de crin, lana y paja, compone sofaes y sillas viejas y las hace quedar como nuevas. Corta y hace colgaduras para cujas y ventanas á la última moda, aforra sillas poltronas y sofaes con zaraza á precios acomodados.

Tiene siempre á venta un surtido de baules de todas clases, y adornos varios en su ramo. o1—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

FRANCESAS MUY GRANDES,

DE las mejores que han venido al pais, se vende en la Botica de Burgos á precios cómodos. Tambien hay dos prácticos que las aplican con todo esmero y proligidad: calle de Belgrano esquina á la de las Piedras. o12—5p

A los Sres. Herreros,

FIERRO de Suecia, de superior calidad se vende; en la calle Perú núm. 124. o7—8p

Fábrica DE *Sillas Americanas.*

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mimo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo la personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayar esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

o4—30p *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ladrillo en venta,

MUY superior en la calle de Maipú núm. 60 como de 40 á 50 mil de pared, delgado de piso marca gruesa y de techo, calidad muy superior y á precios bastante equitativos. o4—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al Gran Baratillo.

En la calle de la Victoria núm. 21, de la Plaza media cuadra para el campo á mano derecha——

Zapatos para Sra. de tafilete..................	8
Idem de marroquin del pais..................	11
Idem idem idem..................	13
Idem idem con taco..................	18
Idem idem frances superior..................	14
Idem de becerro de dos zuelas..................	30
Idem idem con corcho..................	35
Idem ingleses de tres costuras para hombre..................	45
Idem idem idem oreja ancha..................	45
Idem idem para verano..................	40
Zapatillas de becerro frances..................	30
Botines de becerro para niños de dos zuelas..................	25
Idem idem idem idem..................	30
Idem para hombre claveteados..................	40

Y otra clase de calzado que se dará á precios muy baratos. s29—30p

Aviso á los aficionados

A TIRAR LA PISTOLA.

EN el tiro de pistola en la Alameda se sigue diariamente desde la mañana hasta la tarde. s29—30p

Aviso

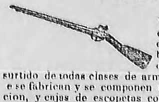

En la armeria calle de la Victoria núm. 146 se ha recibido un surtido de escopetas de cazar á escoger, y pistolas de bolcillo de bala de onza de todas clases, y hay siempre un surtido de todas clases de armas y de cuchilleria. Igualmente se fabrican y se componen toda clase de ellas á la perfeccion, y cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida

Tambien se alquilan diariamente escopetas de cazar dando una fianza ó dejando el valor del arma. s29—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO, OJO, OJO AL *Gran Baratillo de Calzado.*

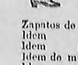

En el almacen de zapatos esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel.

	Pesos.
Zapatos de señora de marroquin del pais........	10
Idem idem idem idem........	11
Idem idem idem idem........	12
Idem de marroquin frances con talon y capellada.	14
Idem idem idem idem........	15
Idem idem idem de abrigo........	18
idem idem idem idem........	20
Idem de charol y de recorte de pruela........	24
Idem de becerro frances con corcho........	35
Idem idem idem de dos suelas........	30
Idem abotinados de cuero........	15
Idem de marroquin frances para niñas........	8
Idem idem idem para idem........	10
Para Hombres.	
Botas trabajadas en el pais........	90
Medias botas finas........	60
Idem idem regulares........	45
Idem idem........	40
Botines ingleses para hombre........	60
Idem americanos claveteados........	35
Zapatos ingleses de tres costuras........	45
Idem de becerro capellada alta........	40
Idem ingleses finos bajos........	40
Zapatillas para hombre de marroquin........	15
Idem de becerro finas........	30
Botines de becerro para niños finos........	

s20—30p.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA